



FACTURA (I - Ingreso)

GASTRONOMICA BASA

PERIFERICO LOCAL 600 4690
JARDINES DEL PEDREGAL, COYOACAN
CIUDAD DE MEXICO, MEXICO CP. 04500
Código postal de lugar de expedición:04500
RFC: GBA140515E29
Código de régimen fiscal:601
General de Ley Personas Morales

Folio fiscal
E4F1471D-9962-4EB4-B615-95BBE9569B28

No. de Serie del Certificado del CSD

00001000000517568986

Fecha y hora de emisión

2026-02-10T16:58:44

Folio

ITA

8535

CLIENTE

RFC CNE781229BK4
NOMBRE COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
USO DE CFDI G03 - Gastos en general
RÉGIMEN FISCAL 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
DOMICILIO FISCAL 52148

Table with columns: CANTIDAD, CLAVE, NO. IDENTIFICACIÓN, CLAVE UNIDAD, DESCRIPCIÓN, P. UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 1, 90101501, E48, CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. Orden: 8, Fecha orden: 2026-02-09, Impuesto: 002, Tipo factor: Tasa, Tasa o cuota: 0.160000, Importe: \$68.00

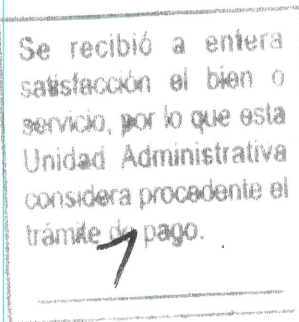
IMPUESTOS CFDI

Base: 425.00, Impuesto: 002, Tipo factor: Tasa, Tasa o cuota: 0.160000, Importe: 68.00

Total con letra

CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.

Observaciones



Summary table: SUBTOTAL \$425.00, DESCUENTO \$0.00, IVA 16.00% \$68.0000, TOTAL \$493.00

Forma de Pago 01 - Efectivo

Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición

Condiciones de pago 0 días

Sello Digital del Emisor

Long alphanumeric string for digital signature verification.

Sello Digital del SAT

Long alphanumeric string for digital signature verification.

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT



Long alphanumeric string for digital certificate verification.

No. de Serie del Certificado del SAT

00001000000705928441

Fecha y hora de Certificación

2026-02-10T17:13:45

## GASTOS SIN COMPROBANTE

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-14

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019

Fecha 10 de febrero de 2026


Comisionado	Juan Manuel Samperio Hernández		
Puesto	Secretario	No. de empleado	0303347
Lugar de comisión	Ciudad de México		
Periodo	9 de febrero de 2026		

Declaro que los viáticos recibidos y efectivamente erogados fueron en servicio del CONALEP, y que los gastos sin comprobante fiscal que se presentan no exceden el 20% del total de los viáticos ejercidos. Asimismo, el monto restante de los viáticos fueron pagados con tarjeta de crédito o de débito. Esto en cumplimiento al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Concepto	Importe
Alimentación	
Traslado	
Otros	97.00
Total	97.00

(Noventa y siete pesos 00/100 M.N.)

(Importe con letra)


Juan Manuel Samperio Hernández
Secretario